

Bogotá, 19 de agosto de 2014

Señores

PROVEEDORES POTENCIALES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE MESA DE SERVICIO

Ciudad

Referencia. – Ampliación Plazo - Solicitud de cotización para contratar los “Servicios especializados de mesa de servicio y soporte en sitio a nivel nacional, valores agregados y conexos, para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – bajo la modalidad de outsourcing”.

Respetados señores,

Con el fin de promover la participación de las empresas interesadas en el estudio de mercado de la referencia y teniendo en cuenta la solicitudes de ampliación de plazo recibidas de las compañías Infomedia Service S.A., Tecolsof, Carvajal Tecnología y Servicios, y Sonda de Colombia S.A., la Subdirección de Recursos Tecnológicos de la Dirección de Información y Tecnología, ha decidido ampliar el plazo para presentar COTIZACIÓN hasta del día MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2014 antes de las 5 p.m. La cotización puede ser enviada al correo hector.arias@icbf.gov.co y/o radicarla en las oficinas del ICBF Ave. Carrera 68 #64C-75, dirigido a la Dirección de Abastecimiento.

La Entidad, los invita a consultar activamente el link “**ESTUDIOS DE MERCADO**” en la página web de la Entidad, www.icbf.gov.co (sección [Normatividad y Contratación]), con el fin de consultar los documentos adjuntos y las actualizaciones a los mismos, así como todos los demás estudios de mercado que adelanta la Dirección. En particular los documentos del presente estudio se encuentran publicados en el link <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/EstudiosdeMercado/E2014/DInfoyTecnologia> en la pestaña “Mesa de Servicio”.

De igual forma los invitamos a registrarse en línea en el “**SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES**”, con el objetivo de facilitar los procesos de abastecimiento desde los estudios de mercado hasta la selección de oferentes de la Entidad a nivel nacional. Usted podrá acceder al sistema dando click aquí: [\[Proveedores ICBF\]](#), o directamente desde nuestro portal oficial www.icbf.gov.co en la sección [Normatividad y Contratación] y luego [Estudios de Mercado] y finalmente [Proveedores ICBF].

DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO